

GRADO EN: INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

CURSO ACADÉMICO: 2022/ 2023. CONVOCATORIA: enero

FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA: 15/02/2022

LUGAR DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA: Sala de Usos Múltiples

TRIBUNAL
Garcés Botacio, Indhira C.
Muñoz Cañavate, Antonio
Fernández Falero, M ^a Rosario
López Pujalte, María Cristina
Zapico Alonso, Felipe Francisco

ORDEN DE EXPOSICIÓN			
Hora	Alumno	Título del Trabajo	Calificación
09:15	Oyola Velasco Almudena	La información administrativa en Extremadura: marco jurídico y exposición del servicio público de información administrativa de la Junta de Extremadura	

Badajoz, a de de 2022

El Presidente del Tribunal

El Vocal

El Secretario del Tribunal

Fdo.

Fdo.

Fdo.

La revisión de las calificaciones se solicitará a través del *Sistema Interno de Ticketing para la Atención de Servicios e Incidencias (SITASI)* en los plazos establecidos en la Normativa de evaluación de la UEx. En el caso de aquellos alumnos que soliciten la expedición del título se entenderá que están de acuerdo con la calificación obtenida y que no solicitarán la revisión ni presentarán una reclamación.

GRADO EN: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CURSO ACADÉMICO: 2021/ 2022. CONVOCATORIA: enero

FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA: 14/2/2021

LUGAR DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA: Sala de Usos Múltiples

TRIBUNAL
Blanco Sánchez, Tania
Nieto Blanco, Myriam
Saavedra Aspano, María
García Muñoz, Joaquín
Hermoso Ruiz, Faustino

ORDEN DE EXPOSICIÓN			
Hora	Alumno	Título del Trabajo	Calificación
16:00	Asensio Arévalo Soraya	La publicidad sexista de la industria juguetera en televisión	

Badajoz, a de de 2021

El Presidente del Tribunal

El Vocal

El Secretario del Tribunal

Fdo.

Fdo.

Fdo

La revisión de las calificaciones se solicitará a través del *Sistema Interno de Ticketing para la Atención de Servicios e Incidencias (SITASI)* en los plazos establecidos en la Normativa de evaluación de la UEx. En el caso de aquellos alumnos que soliciten la expedición del título se entenderá que están de acuerdo con la calificación obtenida y que no solicitarán la revisión ni presentarán una reclamación.